¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE ABRIL DE 1845. No. 6,433.

EL EDITOR.

El *Centinela de la Monarquia*" de Rio Janeyro, en el número del 31 de Enero último. copia del "*Courrier Européen*" de esa Corte, el siguiente artículo: "*Post-scriptum*—Una carta del Rio de la Plata nos dá los siguientes informes. »La situacion de Montevideo es casi la misma. Los sitiadores habian colocado »piezas de artillería á alguna distancia de la ciudad; pero los sitiados consiguie- »ron hacer cesar el fuego, respondiendo con artillería de grueso calibre que colo- »caron en la azotea de una de las casas mas altas de Montevideo. Se ignora »donde está Fructuoso Rivera; pero se habla de las victorias que habia obteni- »do. Los dos Ejércitos se felicitan por el número de desertores que les llegan—
Con motivo de estas falsas noticias en que el "*Courrier Européen*" de Rio Janeyro afecta una imparcialidad cómica, recordamos que no ha mucho que anunció "*el bombardeo de Montevideo*," gritando en nombre de la humanidad por un hecho imaginario—Ni es cierto que los sitiados apagasen los fuegos de los sitiadores: ni pasa de una necia burla el supuesto y eterno tren de victorias del Pardejon Rivera, y la pretendida desercion en el Ejército de Orientales y Argentinos tan glorioso por su denuedo y disciplina como por su patriotismo y ardiente entusiasmo en defensa de la Libertad Americana—

El *Correo de Ultramar*," en el artículo que publicamos, observa muy justamente la animosidad con que escribe el "*Siecle*" de Paris respecto al Gobierno Argentino—
En las fechas á que se refiere el editor del "Correo," en otros dos artículos que tambien publicamos, las seguridades y protestas del Gabinete Brasilero, hacian presumir que el salvage unitario Paz fuese detenido en Rio Janeyro y despues en Santa Catalina. Mas posteriormente aquel pérfido gabinete ha traicionado sus mismas declaraciones, protegiendo la evasion y tránsito del bárbaro Paz por el territorio Imperial, con séquito de combatientes, hasta colocarlo en Corrientes—Por esta proteccion escandalosa, y por otras agresiones, previas ó simultáneas, como la mision del Visconde de Abrantes á Londres y á Paris para promover la intervencion armada, ha quebrantado la neutralidad, el Derecho de Gentes y los principios Americanos.

Revista de Periódicos Extrangeros.

El *Siecle* del 30 del pasado publica noticias del Rio de la Plata hasta el 24 de setiembre, en las cuales resalta la animosidad natural de la pluma francesa al combatir la conducta del gobierno de Buenos Aires. Tenemos fechas posteriores de Miguelete en el Estado de Montevideo, que desmienten en gran manera las del *Siecle*; pero así de unas como de otras debe esperarse confirmacion.

En el *Globo* de Madrid leemos la siguiente noticia sobre Montevideo que confirma las que hemos dado de aquel punto, y desmiente las que publican estos dias algunos periódicos de Paris: »El General Guido, ministro de la República argentina, ha participado al gobierno brasileño, que Buenos Aires consideraba como un acto de hostilidad el paso del general Paz por su territorio, en cuya consecuencia le habia detenido en Rio. Este suceso ha causado grande sensacion en Montevideo, donde se le consideraba sumamente desfavorable. Los montevidianos han perdido 100 hombres en una escaramuza ocurrida el 29 de agosto entre sus avanzadas y la legion italiana de Oribe. Los habitantes ingleses de Montevideo y las casas de comercio habian firmado una protesta contra los exorbitantes impuestos que pesan sobre ellos.»

Del "Correo de Ultramar" de Paris, fecha 5 de Diciembre ultimo.

APERTURA DE LAS CAMARAS FRANCESAS.
Sesion real.

El dia 26 de este mes se ha abierto por el rey, conforme á la real órden de su convocacion la sesion legislativa de 1845, observándose en este acto el ceremonial de costumbre. A la una el cañon de los inválidos dió la señal de la salida de S. M. del palacio de las Tuillerias, y á su llegada á la cámara de diputados se adelantó á recibir al rey el duque Pasquier, canciller de Francia, á la cabeza de la gran diputacion de la cámara de los pares, compuesta de los señores marques Turgot, conde de Tascher, visconde de Preval, Etienne, de Cambaceres, conde Alexis de Saint-Priest, Faure, Viennet, conde de Montgugon, conde de Sain-Aignan y el marques de Chanaleilles; suplentes, los señores conde de Laforest, conde de Dutaillis, marques de Audiffret y el conde de Anthouard.

La gran diputacion de la cámara de diputados que salió tambien á recibir al rey, se componia de M. Sapey, decano de edad, que iba á su cabeza, y de los señores Gordier Lacaze (Enrique), Dessaured, coronel Cerfbeer, Glais-Bizoin, de Golbery, marques de Chasseloup-Laubat (Justo), Garnon, David (Deux-Sevrés), Jollivet, Poisat, Allier, Edmond Blanc, de la Tournelle, Gravier, Boblaye, Lanjuinais, Boulay (Var), Lafond (Narciso) y Mathieu (Saóne et Loire.)

Precedian á S. M. y tomaron asiento delante del trono, el mariscal Soult, duque de Dalmacia, presidente del consejo y ministro de la Guerra; M. Martin (del Norte), guardasellos de Francia, ministro de Justicia y de los Cultos; M. Guizot, ministro de Relaciones; el conde de Duchatel, ministro del Interior; M. Lacave-Laplagne, ministro de Hacienda; el almirante baron de Mackau, ministro de la Marina y las Colonias; M. Cunin Gridaine, ministro de la Agricultura y del Comercio; M. Dumon, ministro de Trabajos Públicos, y M. Villemain, ministro de Instruccion Pública.

Los mariscales de Francia, los miembros del consejo de Estado y los dignatarios de la Legion de honor se colocaron en el estrado delante del trono. La reina, el conde de Paris, las princesas, y los reyes de Bélgica, ocuparon la tribuna que les estaba destinada. A la entrada de *S. M.* en el salon que fué anunciada por un ugier, toda la asamblea se levantó, y resonaron en los bancos de los pares y diputados repetidos gritos de *¡ Viva el rey !*

S. M. acompañado de los príncipes sus hijos, y rodeado de sus edecanes y oficiales de odenanza, subio al trono levantado en el sitio de la mesa de la presidencia. Los príncipes se colocaron á sus dos lados, y el rey pronunció con voz firme el discurso siguiente:

»Señores pares y señores diputados.

»En el momento en que se cerró vuestra última sesion, eran objeto de mi solicitud complicaciones que podrian hacerse graves. La necesidad de poner nuestras posiciones de Africa al abrigo de incursiones hostiles y repetidas, nos ha forzado á llevar la guerra al imperio de Marruecos. Nuestros valientes ejércitos de mar y tierra, mandados dignamente, han alcanzado con gloria y en pocos dias dias el objeto indicado á su valor. La paz ha sido tan pronta como la victoria; y la Argelia, donde tres de mis hijos han tenido este año el honor de servir á su patria, ha recibido una doble prenda de seguridad, porque hemos probado á la vez nuestro valor y nuestra moderacion.

"Mi gobierno estaba empeñado con el de la Gran Bretaña en discusiones que podian hacer temer se alterasen las relaciones de los dos Estados. Un espíritu mutuo de buena voluntad y de equidad ha mantenido entre la Francia y la Inglaterra esa feliz armonía que es la garantia de la paz del mundo.

"En la visita que hice á la reina de la Gran Bretaña para acreditarle la estima en que tengo la intimidad que nos une y la amistad recíproca de que tantas pruebas me ha dado, me he visto rodeado de las manifestaciones mas satisfactorias para la Francia y para mí. En los sentimientos que me han espresado, he recibido nuevas garantias de la larga duracion de esa paz general que asegura á nuestra patria una situacion digna y fuerte en el esterior, y en el interior una prosperidad siempre en aumento y el goce tranquilo de sus libertades constitucionales.

»Mis relaciones con todas las potencias extrangeras continúan siendo pacíficas y amistosas.

»Señores, vosotros sois testigos del estado próspero de la Francia. Vosotros veis desplegarse, en todos los puntos de nuestro territorio, nuestra actividad nacional protegida por las leyes, y recibiendo, en el seno del órden, el fruto de sus trabajos. La elevacion del crédito público y el equilibrio establecido entre nuestros ingresos y nuestros gastos anuales, acreditan la feliz influencia de esta situacion, así en los negocios del Estado como en el bienestar de todos.

»Las leyes de Hacienda os serán incesantemente presentadas. Se someterán igualmente á vuestras deliberaciones proyectos de leyes para la mejora de nuestros caminos, de nuestros puertos y navegacion interior, para la conclusion de nuestros ferro-carriles y para otros diversos objetos de utilidad general.

»En medio de la prosperidad del pais, el cielo ha derramado sus bendiciones en el seno de mi familia. Ha aumentado el número de mis hijos; y el matrimonio de mi muy amado hijo el duque de Aumale con una princesa que por tantos lazos estaba ya unida á nosotros, ha sido para mí y para toda la familia una viva satisfaccion.

»Señores, la Providencia me ha impuesto grandes trabajos y pruebas dolorosas. Yo he aceptado la carga. Me he consagrado y he consagrado mi familia al servicio de mi patria. Fundar, para un largo porvenir, su union y su ventura, tal es el objeto de mis constantes esfuerzos de catorce años acá. Tengo la confianza de que con vuestro leal apoyo, Dios me concederá su logro, y de que la gratitud de la Francia, libre y dichosa, será el premio de nuestra mútua adhesion y el honor de mi reinado.»

Este discurso fué acogido con nuevos y repetidos gritos de *¡ Viva el rey! ¡viva el conde de Paris! ¡ viva la familia real !* En seguida el guardasellos ha llamado al conde Jaubert, nombrado par de Francia, á prestar juramento. El ministro del Interior llamó del mismo modo á varios diputados elegidos desde la última sesion.

Terminado este acto, el guardasellos declaró en nombre del rey abierta la sesion de las dos Cámaras para el año de 1845, y se retiarron el rey, los príncipes, la reina, las princesas, y los reyes de los Belgas,

(Del mismo »Correo de Ultramar» fecha 28 de Diciembre último)—

Revista de Periódicos Americanos.

Nuestra diplomacia en Montevideo.

Sr. Editor del "Centinela"—Leemos en el "*Jornal do Commercio*" No. 17, de este año, en un artículo de la redaccion, la noticia de haber sido nombrado Comandante de la fuerza naval estacionada en las aguas del Rio de la Plata el Capitan de Mar y Guerra Pedro Ferreira de Oliveira, y Ministro del Brasil el Senador Rodrigo de Sousa da Silva Pontes; y como las publicaciones de aquel diario han tenido hasta ahora un carácter *semi-oficial*, no hesitamos un momento en creerlo.

Es verdad que nos pareció muy extraño, y aun no comprendemos, como en la justicia y penetracion de los Sres. Ministros pudo caber una medida que juzgamos injusta é inconveniente; porque, á presencia de los sucesos últimamente ocurridos en Montevideo con nuestra Escuadra y Encargado de Negocios, tal medida es una reprobacion tácita de su conducta, y una satisfaccion pública al Gobierno de aquel Estado; cuando los empleados que tan bien cumplieron su deber, y supieron sostener con tanta energia la dignidad del Imperio, merecian otro galardon.

Rivera actualmente, Sr. Editor, es nuestro enemigo descubierto; el Gobierno no puede dudarlo, pues tiene en sus manos los documentos tomados últimamente a Canabarro que lo comprueban. De un modo diferente procede el Gobierno de Buenos Aires; no apadrina, antes combate á los rebeldes del Rio Grande; hace mucho tiempo que reclama contra la conducta de nuestros Agentes diplomáticos, sin que se le haya dado la menor satisfaccion o respuesta; hasta ahora aun no le enviamos un Representante, y en tales circunstancias vá de aquí, por la primera vez, un Ministro, un Agente de la mas alta categoria, cerca de un Gobierno que nos hostiliza, que fomenta la rebelion en una Provincia nuestra, donde mantiene la guerra civil; que es, en fin, aliado de esos mismos rebeldes! ...... ¿Y no es esto menospreciar á un Gobierno amigo y leal para satisfacer á otro enemigo y pérfido? Es muy extraño semejante procedimiento, y no se puede calificar sino como un error, altamente injusto, que aun puede traernos embarazos y muy graves consecuencias.—Rio, 22 de Enero de 1845.

Justus.

(Del "*Centinela de la Monarquia*" de Rio Janeyro, fecha 24 de Enero último.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Los Contadores Generales—

Buenos Aires, Abril 2 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los Precios Corrientes en el mes de Marzo último—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

En cumplimiento de la órden Superior del dia 5 de Setiembre del año de 1842 acompañan a V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de Número, relativas á los precios corrientes, en el mes pasado de Marzo, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—

Dios guarde á V. E muchos años—

Exmo. Señor—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16. de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año 1842, tiene el honor de acompañar á Vds. las planillas de los precios Corrientes en el presente mes, de los artículos de importacion, y exportacion, firmada por todos los Corredores de número.

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia—Fuentes—Urquiza—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza en el mes de Febrero de 1845 de los artículos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del 13 de Agosto de 1842—

	Ps. rs.		Ps. rs.
Abanicos finos de moda, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. finos varilla de marfil, docena, doscientos cincuenta pesos	» » »	—»—	250 »
Yd. ordinarios y regulares, docena, de sesenta á cien pesos	60 »	—»—	100 »
Yd de nacar finos, uno, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. de hueso blancos, docena, cuatrocientos pesos	» » »	—»—	400 »
Yd. id. varilla de coco, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. id. charolados, docena doscientos cuarenta ps.	» » »	—»—	240 »
Yd. baraja, docena, de ciento cincuenta á trescientos pesos	150 »	—»—	300 »
Yd. chicos para niñas, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. id. id. de nacar, uno, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Acanaladores, pieza, de sesenta y cinco á setenta pesos.	65 »	—á—	70 »
Aceite en casco, arroba, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. de linaza, galon, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Yd. en botijuelas, una veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Yd. de macasar, docena, de diez á catorce pesos	10 »	—á—	14 »
Aceitunas de Màlaga, botijuela, diez y siete ps.	» » »	—»—	17 »
Yd. sevillanas, barril, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Acero en barra, quintal, de ciento treinta á doscientos pesos	130 »	—à—	200 »
Afiladores de acero, docena, de treinta á cincuenta pesos	30 »	—á—	50 »
Alfileres, paquete, ocho pesos	» » »	—»—	» 8 »
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, mil quinientos cuarenta y cinco ps.	» » »	—»—	1545 »
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, mil cuatrocientos pesos	» » »	—»—	1400 »
Yd. de la Habana de 20 grados, pipa, setecientos cincuenta pesos	» » »	—»—	750 »
Yd. Ingles de papas, pipa, mil ciento veinte y cinco pesos	» » »	—»—	1125 »
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, setecientos setenta y cinco pesos	» » »	—»—	775 »
Yd. de España de 20 grados, pipa, setecientos setenta y cinco pesos	» » »	—»—	750 »
Yd. blanca del Brasil de 20 grados, pipa, ochocientos pesos	» » »	—»—	800 »
Yd. anisado de Mallorca de 28½ grados, pipa, mil quinientos veinte y cinco pesos	» » »	—»—	1525 »
Yd. frances de 20 grados, pipa, ochocientos pesos	» » »	—»—	800 »
Yd. anisado de Mallorca de 20 grados, pipa, novecientos pesos	» » »	—»—	900 »
Yd. de 28 grados en garrafones, garrafon, cincuenta ps	» » »	—»—	50 »
Yd. de 20 grados, garrafon, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Agua de colonia, docena, de diez á treinta y cinco ps.	10 »	—à—	35 »

	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Agua de colonia francesa de 1.ª, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Yd. alemana de 1.ª, docena, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Yd. de ambar de 1.ª, docena, de cuarenta á cincuenta pesos.	40 »	—á—	50 »
Yd. ordinaria, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Agujas de enfardar, gruesa, veinte y ocho ps.	» » »	—»—	28 »
Yd. de coser velas, millar, de cuarenta á sesenta pesos	40 »	—á—	60 »
Yd. surtidas, millar, seis pesos.	» » »	—»—	6 »
Agujetas con escobillas, una, doce reales	» » »	—»—	1 4
Aguaraz, galon, ocho pesos	» » »	—„—	8 »
Alambre de fierro surtido, quintal, de ciento cuarenta á ciento sesenta pesos	140 »	—á—	160 »
Yd. de laton, libra, de seis á siete pesos	6 »	—á—	7 »
Alcaparrosa, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Alcanfor crudo, arroba, de quinientos á seiscientos pesos	500 »	—à—	600 »
Aldabas llamadores, docena, de cincuenta y cinco à sesenta pesos	55 »	—à—	60 »
Alicates, docena, de veinte y cuatro á cuarenta pesos	24 »	—á—	40 »
Almendras con cáscaras duras, arroba, diez ps.	» » »	—»—	10 »
Almadanetas, pieza, de tres á cuatro pesos	3 »	—á—	4 »
Almireces de fierro, docena, de ciento veinte á ciento sesenta pesos	120 »	—á—	160 »
Yd. de bronce, libra, de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	—à—	5 »
Almidon de mandioca, arroba, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Yd. de trigo, arroba, de veinte y cuatro á veinte y seis pesos	24 »	—á—	26 »
Alquitran de Suecia, barrica, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Alumbre de la tierra, arroba, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Anclas, libra, siete reales	» » »	—»—	7 «
Anchoas, arroba, quince peso	» » »	—»—	15 »
Anillos de laton, gruesa, cuarenta pesos	» » »	—»—	35 »
Anis en grano, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Añil de Manila, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Anisete frances, canasto, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Antiparras, docena, de cuarenta á cincuenta ps.	40 »	—á—	50 »
Anillos falsos, gruesa, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Anteojos de carey y de acero, docena, ochenta ps	» » »	—»—	80 »
Yd. ordinarios, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Anzuelos de acero, millar, cincuenta ps.	» » »	—»—	50 »
Arandelas de cristal, docena, veinte y cuatro ps.	» » »	—»—	24 »
Argollas de fierro, gruesa, cuarenta y cinco ps..	» » »	—»—	45 »
Yd. de laton, gruesa, de treinta y seis á cuarenta pesos	36 »	—à—	40 »
Yd. de composicion, gruesa, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Arpilleras de 40 pulgadas, yarda, de diez á once reales	» » 10	—à—	» 11
Arroz del Brasil, arroba, once á doce pesos	11 »	—»—	12 »
Yd. de la India, arroba, (no hay)	» »	—»—	»
Yd. de la Carolina, arroba, de diez y ocho á veinte pesos	18 »	—á—	20 »
Astracanes, yarda, de seis à siete pesos	6 »	—á—	7 »
Avellanas, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Azadas, docena, de setenta á setenta y dos ps	70 »	—á—	72 »
Azadones, docena, de sesenta á sesenta y dos ps.	60 »	—à—	62 »
Azadores de fierro, docena, de cuarenta á cuarenta y dos pesos	» » »	—»—	42 »
Azafran de Castilla, libra, ciento treinta y cinco pesos	» » »	—»—	135 »
Azucar blanca del Brasil, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. terciada id., arroba, diez y siete pesos	» » »	—»—	17 »
Yd. regular, arroba, trece á quince pesos	13 »	—»—	15 »
Yd. de pilon, arroba, treinta y dos treinta y cinco pesos	32 »	—»—	35 »
Yd. blanca de la Habana, arroba, veinte y nueve	» » »	—»—	29 »
Yd. terciada de id., arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Azuelas, docena, de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40 »	—à—	45 »
Azogue, libra, de treinta à cuarenta pesos	30 »	—à—	40 »
Balanzas de fierro de patente, pieza, de ochocientosá mil pesos	800 »	—à—	1000 »
Balancillas de laton, docena, cuarenta y dos ps.	» » »	—»—	42 »
Bandejitas charoladas, docena, ciento veinte ps.	» » »	—»—	120 »
Barquines para fragua, pieza, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Barrenos de mano, docena, de cuatro á ocho ps.	4 »	—á—	8 »
Baldes de fierro, pieza, de veinte y seis á veinte y ocho pesos.	26 »	—à—	28 »
Yd. de lata, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Batidores de talco, docena, de diez y ocho á veinte pesos	18 »	—á—	20 »
Yd. de carey, docena, doscientos cincuenta ps.	» » »	—»—	250 »
Barajas finas, gruesa, de diez á quince pesos	10 »	—à—	15 »
Baulitos surtidos, docena, de cuarenta á sesenta pesos	40 „	—à—	60 „
Bacalao, quintal, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. en tambores, quintal, de ochenta á noventa pesos	80 »	—á—	90 »
Bayetas dos frisas punzó, yarda, de seis con cuatro á siete pesos	6 4	—à—	7 »
Yd. surtidas, yarda, de cuatro y medio á cinco y medio pesos	4 4	—à—	5 4
Yd. fajuelas, pieza, de doscientos á doscientos treinta pesos	200 »	—á—	230 »
Yd. de medio pellon, yarda, de siete á ocho pesos	7 »	—á—	8 »
Yd. de pellon, yarda, de once á doce pesos	11 »	—á—	12 »
Bainas para bayoneta, una, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Bainas para machetes con conteras de lata, una, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Balijas de lona fuerte, una, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Batidores de búfalo, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Barquines de doce barrenas, pieza, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Bigornias, libra, à doce reales	» » »	—»—	1 4
Belones de bronce, pieza, de ochenta á noventa pesos	80 »	—á—	90 »
Betun, docena, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Bocados de fierro, pieza, de cinco á seis pesos	5 »	—á—	6 »
Bordonas de guitarra, gruesa, noventa pesos.	» » »	—»—	90 »
Bolas de billar, juego, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Bandejas charoladas, el juego de 4 piezas, ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Botones de hueso, gruesa, dos pesos	» » »	—»—	2 »
Yd. de nacar, docena, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Yd. de metal, docena, de seis à siete pesos	6 »	—á—	7 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. para poncho, docena, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Yd. de tirador, docena, de veinte á veinte y dos	20 »	—á—	22 »
Yd. de chaqueta, gruesa, de cinco á ocho pesos	5 »	—á—	8 »
Yd. de chaleco, docena, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Bombasí, yarda, de uno con cuatro á uno con seis reales	1 4	—á—	1 6
Botas francesas, par, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. inglesas, par, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Botines claveteados, par, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Bonetes griegos, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Braceros de fierro, pieza, de doce á catorce ps	12 »	—á—	14 »
Bretañas de hilo inglesas de 7 y media yardas, pieza, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. mezclas con algodon, pieza, de veinte y ocho á treinta cuatro pesos	28 »	—á—	34 »
Yd legítimas, pieza, de cuarenta á cincuenta ps	40 »	—á—	50 »
Brea, barrica, de cuarenta à cuarenta y dos ps	40 »	—á—	42 »
Bramantes franceses de hilo, vara, de ocho á once pesos	8 »	—á—	11 »
Yd. ordinarios, yarda, de cuatro y medio á seis rs.	» 4½	—á—	6
Yd. regulares, yarda, de nueve á once reale	1 1	—á—	1 3
Yd. finos, yarda, de doce á trece reales	1 4	—á—	1 5
Yd. angostos, pieza, de veintiocho á treinta ps.	28 »	—á—	30 »
Brines aplomados de hilo, yarda, de dos y medio á seis pesos	2 4	—á—	6 »
Yd. blancos, yarda, de dos y medio á tres pesos	2 4	—à—	3 »
Yd. mezclas, yarda, de uno con seis á seis ps.	1 6	—á—	6 »
Yd. blancos de algodon, yarda, de seis á trece rs.	» 6	—á—	1 5
Brocas para zapatos, paquete, de quince á diez y seis pesos	15 »	—á—	16 »
Broches de vestido, gruesa, de doce á catorce ps.	12 »	—á—	14 »
Bronce en chapas, libra, de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	—á—	5 »
Buriles, docena, de tres á seis pesos	3 »	—á—	6 »
Buges de fierro para carro, par, treinta y seis ps.	» » »	—»—	36 »
Cananas, una, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Caronas de zuela media medida para negocio, una, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. de id. lisas y grandes, una, de treinta á treinta y dos pesos	30 »	—á—	32 »
Cartucheras de infantería con caja de lata, una, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Camisetas de lana, docena, de sesenta á setenta pesos	60 »	—à—	70 »
Calzoncillos de id. docena, de ochenta á ciento treinta pesos	80 »	—à—	130 »
Calzoncillos de hilo, docena, de ochenta á ciento treinta pesos	80 »	—á—	130 »
Cambray de hilo de 12 anas, pieza, de doscientos cincuenta á seiscientos ps.	250 »	—á—	600 »
Casimires de 34 yardas, yarda, de seis á doce ps.	6 »	—á—	12 »
Canton, yarda, de nuevo á doce reales	1 1	—á—	1 4
Candeleros de cristal, par, de diez á veinte ps	10 »	—á—	20
Yd. mas ordinarios, docena, de noventa á cien pesos	90 »	—á—	100 »
Yd. de piatina, par, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. de 2 ò 3 luces, par, de ciento diez y seis á doscientos pesos	116 »	—á—	200 »
Carteras finas, docena, de cuarenta á doscientos ps.	40 »	—á—	200 »
Cajas de rapé en carey, docena, de doscientos á trescientos pesos	200 »	—á—	300 »
Cajas de musica, una, de cincuenta á sesenta ps.	50 »	—á—	60 »
Cascabeles de metal, paquete, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Canela de Ceilan, libra, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Cafè, quintal, de ciento diez à ciento doce pesos	110 »	—á—	112 »
Cacao, de Quayaquil, quintal, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Carne salada de vaca, barrica de 2 quintales, barrica, ciento noventa á doscientos pesos	190 »	—á—	200 »
Yd. id. de puerco, barrica, de ciento cincuenta á doscientos pesos	150 »	—á—	200 »
Carey, libra, de ciento á ciento veinte pesos	100 »	—á—	120 »
Caoba, pié, de dos á dos y medio pesos	2 »	—á—	2 4
Calzadores, docena, cuatro pesos	» » »	—á—	4 »
Cajones juguetes con 50 docenas, uno, seiscientos cincuenta pesos	» » »	—»—	650 »
Cabetos, mil, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Carabanas doradas, docena, setenta y dos pesos	» » »	—»—	72 »
Yd. mas ordinarias, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Canastos de loza, uno, de trescientos á quinientos pesos	300 »	—á—	500 »
Campanas, libra, nueve ps.	» » »	—»—	9 »
Carboneras de mano, pieza, de noventa á cien ps.	90 »	—á—	100 »
Cacerolas de fierro, docena, doscientos veinte pesos	» » »	—»—	220 »
Yd. de laton, docena, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Yd. hoja de lata, docena, de ciento treinta á ciento cuarenta ps.	130 »	—á—	140 »
Cafeteras id., docena, de ciento quince á ciento veinte ps.	115 »	—á—	120 »
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas, libra, seis reales	» » »	—á—	6 »
Canelon, libra, de dos á dos y medio ps.	2 »	—á—	2 4
Carbon de piedra, tonelada, de ciento setenta á ciento ochenta pesos	170 »	—á—	180 »
Cera en marquetas, libra, de seis à diez pesos	6 »	—á—	10 »
Yd. en velas, libra, diez pesos	» » »	—á—	10 »
Ceñidores de seda, docena, ciento sesenta pesos	» » »	—»—	160 »
Cerraduras chicas, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Cerveza blanca inglesa, docena, de cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 »	—á—	50 »
Yd. colorada idem, docena, de cuarenta y cinco à cincuenta pesos	45 »	—á—	50 »
Yd. hamburguesa, docena, treinta y dos pesos	» » »	—á—	32 »
Yd. francesa, docena, veinte y ocho pesos	» » »	—á—	28 »
Cerrojos de fierro, docena, cincuenta ps.	» » »	—á—	50 »
Cepillos de carpintero, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Cepillos para afeitar, docena, cuarenta y cinco ps.	» » »	—»—	45 »
Cencerros, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Cerraduras surtidas, docena, cincuenta ps.	» » »	—»—	50 »
Cebas fulminantes inglesas, mil, quince ps.	» » »	—»—	15 »
Yd. francesas, mil, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Chairas, docena, treinta y dos ps.	» » »	—á—	32 »
Chamberguillas de seda de 30 anas, pieza, de siete à ocho ps.	7 »	—à—	8 »
Yd. con algodon id. id., pieza, de cinco à seis ps.	5 »	—à—	6 »
Yd. de seda pura, pieza de 11 anas, de tres à tres pesos cuatro reales	3 »	—à—	3 4
Chalí estampado, metro, de diez à veinte reales	1 2	—à—	2 4
Chapas de caoba, pie, de tres pesos cuatro reales á nueve pesos	3 4	—à—	9 »
Chimeneas de fierro, pieza, de doscientos á trescientos cincuenta pesos	200 »	—à—	350 »
Chupones para niños de plata, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Chorizos de Extremadura, libra, nueve peso	» » »	—»—	9 »
Cigarros de Virginia, mil, de treinta à cuarenta pesos	30 »	—à—	40 »
Cinceles de acero, docena, de veinte y ocho á treinta pesos	28 »	—á—	30 »

	Ps. Rs.		Ps. Rs
Cinchas de suela lisas de cinco argollas con correones de cuero, 1, veinte y seis ps.	» » »	—»—	26 »
Cinturon para cartuchera, uno, dos pesos	» » »	—»—	2 »
Cinturon para machetes, uno, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Cidra del Norte en cajones, docena, cincuenta y cinco pesos	» » »	—»—	55 »
Cintas de cordon de 20 anas, pieza, de tres pesos á tres con cuatro	3 »	—á—	6 »
Yd. de lana punzó, pieza, cinco à seis pesos	5 »	—á—	6 »
Clavazon de fierro surtida, quintal, de cuarenta y cinco à cien pesos	45 »	—á—	100 »
Yd. de laton, libra, de tres á tres y medio ps.	3 »	—á—	3 4
Yd. de cobre, libra, de siete á ocho pesos	7 »	—á—	8 »
Clavos para herrar caballos, quintal, de trescientos á trescientos cincuenta ps.	300 ,,	—á—	350 »
Clavo de comer, libra, de tres con seis à cuatro ps.	3 6	—à—	4 »
Cohetes de la India, gruesa, de doce reales á dos pesos	1 4	—à—	2 »
Cocos blancos, pieza, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de colores, yarda, un peso	» » ,	—»—	40 »
Yd. blancos de forros, yarda, de seis y medio á siete reales	6 ½	—á—	7 »
Cobre en plancha, libra, de ocho à nueve pesos	8 »	—á—	9 »
Chupones para niño de platina, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Coñac ingles de 23 grados, galon, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. id. en cajones, docena, treinta y tres ps	» » »	—»—	33 »
Yd. superior, docena, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Colchas de algodon de color, pieza, de ocho á diez pesos	8 »	—á—	10 »
Yd. id. blancas, pieza, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Coletas de hilo de 30 yardas, pieza, de treinta y ocho á cuarenta pesos	38 »	—á—	40 »
Yd. mezclas, pieza, de veinte y cinco à cuarenta pesos	25 »	—á—	40 »
Cotin de hilo, yarda, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Cotonias, yarda, de dos pesos dos reales à tres ps.	» 2 2	—à—	3 »
Collares de perlas falsas, docena, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Correas para caramañolas, una, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. para espuelas punteadas, par, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. para espuelas lisas, par, un peso cuatro rs	» » »	—»—	1 4
Yd de zuela de media medida, docena, treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Cominos, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Corbatines de seda, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. de almohadilla, docena, de veinte à treinta ps.	20 »	—á—	30 »
Cotones, yarda, de siete à once reales	» » 7	—á—	1 3
Costureros, uno, de veinte à veinte y cinco ps	20 ,,	—á—	25 »
Yd. con música, uno, de ciento cincuenta à doscientos pesos	150 »	—á—	200 »
Corta plumas finas surtidas, docena, de ochenta à cien pesos	80 »	—á—	100 »
Yd. ordinarias, docena, de treinta à cuarenta ps.	30 »	—à—	40 »
Cristales surtidos, docena, de once á quince ps.	11 »	—á—	15 »
Crehuelas, yarda, catorce reales	» » »	—»—	6 »
Creas, yarda, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Crespon de 18 anas, pieza, de treinta y dos à treinta y tres pesos	32 »	—á—	33 »
Cruces de balanza de fierro, docena, de cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 »	—á—	50 »
Cucharas de composicion, gruesa, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. ordinarias, gruesa, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de albañil, docena, de cuarenta á cuarenta y dos pesos	40 »	—á—	42 »
Yd. de plata alemana, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de cafè docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. grandes de composicion, gruesa, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Yd. de acero frances, gruesa, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Cuchillos cabo de palo, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. cabo de asta, docena, veinte y ocho pesos	» » »	—»—	28 »
Y de zapatero, docena, de siete à ocho pesos	7 »	—á—	8 »
Yd. de talabartero, docena, de treinta y seis à treinta y ocho pesos	36 »	—á—	38 »
Cucharones de fierro, docena, treinta y ocho ps.	» » »	—»—	38 »
Yd. de peltre, docena, de treinta y seis à cuarenta pesos.	36 »	—à—	40 »
Cuñetes de aceitunas, uno, [no hay]			
Cubiertos cabo de marfil de 1.ª y 2.ª, docena, de setenta á ochenta pesos	70 »	—á—	80 »
Yd. de hueso, docena, de doce à quince pesos	12 »	—à—	15 »
Cuerdas romanas de treinta el mazo, mazo, de ocho à diez pesos	8 »	—á—	10 »
Yd. chilenas, gruesa, de tres á cuatro pesos	3 »	—á—	4 »
Dados de marfil, ciento, cien pesos	» » »	—,,—	100 »
Yd. de hueso, ciento, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Dedales de [illegible]sa, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Despaviladeras de fierro, docena, de seis á ocho pesos	6 »	—á—	8 »
Yd. de acero, docena, de cuarenta à cincuenta ps.	40 »	—à—	50 »
Yd. de bronce, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Yd. de platina con platillo, docena, doscientos ps.	» » »	—»—	200 »
Destornilladores, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Dragonas de zuela para sable, una, doce reales	» » »	—»—	12 »
Ejes de fierro, quintal, treinta y tres pesos	» » »	—»—	33 »
Elásticos para tiradores, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Estribos de fierro, docena, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Yd. de bronce, docena, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Estriberas de zuela lisas, par, cuatro pesos cuatro reales	» » »	—»—	4 4
Espuelas de fierro, docena, de quince à setenta pesos	15 »	—»—	70 »
Estacones de naranjo, uno, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Esteras de esparto, pieza, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Espejos dorados, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Yd. de carton, docena, quince à diez y ocho ps.	51 »	—á—	18 »
Eslabones de acero, docena, diez pesos	» » »	—»—	80 »
Estopa, quintal, de setenta à ochenta pesos	70 »	—á—	80 »
Espiritu de alquitran, barrica, ciento ochenta ps.	» » »	—»—	180 »
Espejuelos ordinarios, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Estaño en barra fino, libra, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Escobines surtidos, pieza, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Escofinas, pieza, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Escardillos, pieza, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Escuadras, pieza, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Estaquilladores, paquete, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Estufas de fierro, pieza, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Estoperoles, quintal, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Escardas, par, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Espumaderas, docena, treinta y siete pesos	» » »	—»—	37 »
Yd. de estaño, docena, cuarenta y tres pesos	» » »	—»—	43 »
Fieles de fierro, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Fierro en barra, quintal, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. redondas, quintal, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. en planchas, quintal, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—»—	40 »
Yd. para arcos, quintal, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—»—	40 »
Yd. tiradillo, quintal, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Formones surtidos, docena, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Fuentes de peltre, docena, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. de lata, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Fariña, arroba, seis á diez pesos	6 »	—á—	10 »
Fajas inglesas, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Felpudos, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Frenos de media medida del país, uno, veinte ps.	» » »	—»—	20 »
Yd. con copas de composicion, docena, cuatrocientos pesos	» » »	—»—	400 »
Yd. sin copas, docena, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Yd. ordinarios, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Flores artificiales, caja, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Figuras de porcelana, docena, doscientos peso	» » »	—»—	200 »
Fósforos, gruesa, diez y siete à veinte pesos	17 »	—à—	20 »
Franela mezcla, yarda, de veinte à veinte y dos reales	2 4	—á—	2 6
Yd. de lana, yarda, de cuatro à cinco pesos	4 »	—à—	5 »
Felpa francesa, metro, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Florentinas, yarda, de nueve [illegible] reales	1 1	—á—	1 6
Florencias de seda, metro, de cinco á cinco pesos cuatro reales	5 »	—á—	5 4
Fresadas, pieza, de veinte à cuarenta pesos	20 »	—à—	40 »
Yd. superiores, pieza, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Fundas para fusil de loneta, una, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Floreros de porcelana, par, ciento cincuenta ps.	» » »	—»—	150 »
Garbanzos, arroba, diez y siete pesos	» » »	—»—	17 »
Gorros catalanes, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Ydem ingleses, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Gros, metro, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. liso, metro, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Gacero de seda y algodon, metro, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Gasilla de seda, metro, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Yd. floreada, metro, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Guantes de cabretilla, docena, setenta á noventa pesos	70 »	—á—	90 »
Yd. de seda, docena, de sesenta á setenta pesos	60 »	—á—	70 »
Galon de oro y plata falsos, vara, dos pesos	» » »	—»—	2 »
Granates surtidos, gruesa, dos pesos	» » »	—»—	2 »
Ginebra de España de 35 grados,			
Yd. de la Habana 20 grados, pipa, ochocientos ps.	» » »	—»—	800 »
Yd. en trasqueras y canastos, docena, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Yd. en bocois, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Yd. americana, pipa, setecientos cincuenta pesos	» » »	—»—	750 »
Goayaba fina en panes, arroba, cincuenta pesos.	» » »	—»—	50 »
Yd, ordinaria, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Goma arabiga, libra, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Guitarras ordinarias, 1, veinte y cinco á treinta ps.	25 »	—á—	30 »
Yd. chicas, una, de diez á doce pesos	10 »	—á—	12 »
Garlopas surtidas, docena, doscientos noventa ps.	» » »	—»—	290 »
Garlopines, docena, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Gatos de fierro, uno, doscientos cincuenta pesos	» » »	—»—	250 »
Guadañas, docena, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Gubias, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Ganchos de fierro surtidos, docena, nueve ps.	» » »	—»—	9 »
Goznes dobles, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Hachas de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Hachuelas, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Harina de papas, arroba veinte y tres pesos	» » »	—»—	23 »
Hevillas surtidas, gruesa, de once à trece pesos	11 »	—á—	13 »
Hoja de lata, caja, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Hormillas de fierro, gruesa, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Hoces de fierro, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Herraduras de caballo, docena de pares, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Hilo de acarreto, quintal, doscientos sesenta ps	» » »	—»—	260 »
Yd. de ovillo, libra, de seis á ocho pesos	6 »	—á—	8 »
Yd. de colores, libra, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. de punzó puro, libra, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. de sastre, libra, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Yd. frances negro, paquete, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. de zapatero, paquete, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. id. fino, libra, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. catalan, quintal, trescientos setenta ps.	» » »	—»—	370 »
Hojas sueltas para puñal, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Irlandas de hilo, pieza, ciento veinte á doscientos pesos.	120 »	—á—	200 »
Indianas, pieza, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Jarros de lata, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Juegos de porcelana finos, uno, quinientos á mil quinientos pesos	500 »	—à—	1500 »
Yd. regulares, uno, cincuenta á trescientos pesos	50 »	—á—	300 »
Jamones, libra, de un peso cuatro reales á dos pesos cinco reales	1 4	—á—	2 5
Jabon de España, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Jabon amarillo, cajon, diez y siete pesos	» » »	—»—	17 »
Juegos de dominó, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Jergon, yarda, de ocho à nueve pesos	8 »	—à—	9 »
Lomillos de zuela lisos de quebracho, uno, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Liencillos de 26 pulgadas, yarda, de cinco á cinco y medio reales	» » 5	—á—	» » 5½
Yd. de 28 á 30 pulgadas, yarda, de cinco á seis reales	» » 5	—á—	» » 6
Yd. de 30 á 40 pulgadas, yarda, de seis à ocho rs.	» » 6	—á—	1 »
Lonetas de 36 yardas, pieza, de cincuenta á sesenta pesos	50 »	—à—	60 »
Lonas blancas, pieza, de sesenta á ochenta pesos	60 »	—á—	80 »
Yd. de Rusia, pieza, doscientos diez ps.	» » »	—»—	210 »
Listados de colores, yarda, de un peso cuatro rs. á dos pesos cuatro reales	1 4	—á—	2 4
Lanilla surtida, pieza, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Linó blanco, pieza, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Loterias, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 ,,
Látigos finos, docena, de doscientos á doscientos cuarenta pesos	200 »	—á—	240 »
Lapiceras de metal, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Llaveros de acero, docena, de quince á veinte pesos	15 »	—á—	20 »
Llaves para armar cujas, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Lomillos de suela de media medida, uno, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Martillos grandes, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. chicos, docena, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Molinillos para café, pieza, de ciento á ciento treinta y cinco pesos	100 »	—á—	135 »
Yd. chicos, docena, cincuenta pesos	,, ,, ,,	—»—	50 »
Morteros de fierro, uno, de cincuenta á setenta pesos	50 »	—á—	70 »
Moldes de estaño para velas, docena, noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Muelles para puertas, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Municion, quintal, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Mechas de quinqués, gruesa, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Miel del Brasil, pipa, quinientos pesos	» » »	—»—	500 »
Yd. de caña de la Habana, galon, cuatro ps. cuatro reales	» » »	—»—	4 4
Yd. negra, pipa, quinientos pesos	» » »	—»—	500 »
Manteca de cerdo, libra, doce reales	» » »	—»—	1 4
Maní, quintal, ochent pesos	» » »	—»—	80 »
Maderas en vigas, una, ciento ochenta pesos	» » »	—»—	180 »
Yd. en tablones cedro, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Madera de otra clase, docena, á doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. en leña, ciento, cincuenta á sesenta pesos	50 »	—á—	60 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. de pino, pié, de tres y tres cuartos á cuatro y medio reales	» » 3¾	—á—	» » 4½
Yd. de fresno y roble, pié, de cinco y tres cuartos á seis reales	» » 5¾	—á—	» » 6
Mates de madera, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de platina, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Mechas de sacar fuego, gruesa, treinta pesos.	» » »	—»—	80 »
Mostacilla, mazo, un peso	» » »	—»—	1 »
Muñecas grandes vestidas, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Medias de lana, docena, de veinte á sesenta ps.	20 »	—á—	60 »
Yd. de muger finas, docena, de treinta á cincuenta pesos	30 »	—á—	50 »
Yd. id. reuulares, docena, de veinte y cinco á cincuenta pesos	25 »	—á—	50 »
Yd. id. ordinarias, docena, de quince à veinte y cinco pesos	15 »	—á—	25 »
Yd. id. seda de patente, docena de ciento sesenta á ciento setenta pesos	160 »	—á—	170 »
Muselinas de colores, yarda, de siete á doce rs.	7 »	—á—	1 4
Mochilas de lona, una, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Mermelada en cajas, arroba, veinte y seis pesos	» » »	—»—	26 »
Mazacote, arroba, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Muselinas caladas, pieza de 10 yardas, pieza, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. lisas finas de 20 yardas, pieza, cincuenta ps.	» » »	—»—	50 »
Maletas de lona buena, una, veinte y tres pesos	» » »	—»—	23 »
Nanquines, yarda. de nueve á catorce reales	1 1	—á—	1 6
Navajas finas de barba, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Yd. regulares, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. ordinarias, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Obleas en cajitas, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ollas de fierro, docena, ciento cinco pesos	» » »	—»—	105 »
Pañuelos de seda, docena, de cien á ciento setenta pesos	100 »	—á—	170 »
Yd. algodon á cuadros, docena, de diez á quince pesos	10 »	—á—	15 »
Yd. pintados, docena, de diez á quince pesos	10 »	—á—	15 »
Yd. de rebozo, uno, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Yd. medio rebozo, uno, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Yd. casimir de rebozo, uno, de trece á quince ps.	13 »	—á—	15 »
Yd. id. de medio rebozo, uno, de siete á ocho pesos	7 »	—á—	8 »
Yd. de lanilla, uno, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Yd. merino bordados, uno, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. bolivianos de seda, uno, sesenta à noventa pesos	60 »	—á—	90 »
Yd. de raso de colores, uno, ochenta á ciento cincuenta pesos	80 »	—á—	150 »
Yd. de punto de 6 cuartas ana, una, ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Yd. Tibet 4 á 6 cuartas, uno, de doce á treinta ps.	12 »	—á—	30 »
Yd. de cambray, ½ docena, de sesenta á ciento cuarenta pesos	60 »	—á—	140 »
Yd. bordados, uno, de quince á ciento veinte ps.	15 »	—á—	120 »
Yd. de punto, uno, de ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Yd. de seda de manos, docena, de ciento setenta á doscientos treinta pesos	170 »	—á—	230 »
Yd. de borra, docena, cincuenta y cinco á cien ps.	55 »	—á—	100 »
Paraguas de seda, uno cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Pábilo, arroba, de setenta á setenta y cinco ps	70 »	—á—	75 »
Palmatorias de platina, docena, trescientos ps.	» » »	—»—	300 »
Yd. de laton, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. de fierro, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Piedras para veredas, vara cuadrada, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Prunelas, yarda, cinco á seis pesos	5 »	—á—	6 »
Piel blanca, yarda, quince reales	» » »	—»—	1 7
Yd. del diablo, yarda, tres á seis pesos	4 »	—á—	6 »
Pana punzó, yarda, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Yd. surtida, yarda, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Palas, docena, ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Palo campeche, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Palanganas de lata, docena, setenta y cinco ps.	» » »	—»—	75 »
Platillas mezclas, pieza, veinte y ocho pesos	» » »	—»—	28 »
Paños azules, yarda, de ocho á sesenta pesos	8 »	—á—	60 »
Yd. granas, yarda, de catorce á quince pesos	14 »	—á—	15 »
Paño de la estrella azul, yarda, de diez con cuatro á once pesos	10 4	—á—	11 »
Paño de la estrella grana, yarda, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd. azul de poncho de dos yardas, yarda, de diez y siete á cincuenta pesos	17 »	—á—	50 »
Perfumería surtida, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. ordinaria, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Pomadas regulares, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Polvillo sevillano, libra, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Plumas de acero, gruesa, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Peines de marfil blancos, docena, de treinta y seis cuarenta pesos	36 »	—á—	40 »
Papel de cartas, resma, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. de estraza grande, resma, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Yd. florete, resma, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Yd. medio florete, resma, veinte y seis pesos	» » »	—»—	26 »
Yd. de estraza chico, resmá, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Plumas de ave, millar, de cuarenta á cien pesos	40 »	—á—	100 »
Pizarras surtidas de carton, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Pmenton, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Piasas de Málaga, arroba, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Puñales finos, docena, doscientos veinte pesos	» » »	—»—	220 »
Yd. ordinarios, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Peines batidores, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. de talco, gruesa, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Pimienta negra, arroba, treinta á treinta y dos ps	30 »	—á—	32 »
Pavas de fierro surtidas, docena, doscientos ps.	» » »	—»—	200 »
Yd. de laton, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. hoja de lata, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Picos de fierro, docena, ochenta y cinco pesos	» » »	—»—	85 »
Piezas de fierro, docena, treinta y cuatro pesos	» » »	—»—	34 »
Planchas de planchar, docena, treinta y seis ps.	» » »	—»—	36 »
Platos de lata, docena, veinte y ocho pesos	» » »	—»—	28 »
Plomo en barra, quintal, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Yd. en plancha, quintal, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Pujavantes de fierro, pieza, ciento sesenta ps.	» » »	—»—	160 »
Puñidores de id., docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Puntas de París, paquete, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Puntillas para zapatero, quintal, doscientos sesenta pesos	» » »	—»—	260 »
Podaderas, docena, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Parrillas surtidas, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Pasadores id., docena, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Pernos id., libra, cuatro reales	» » »	—»—	4
Pestillos id., gruesa, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Picaportes id, docena treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Pellones de añil de carnero, uno, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. campeche de carnero negros, uno, veinte ps.	» » »	—»—	20 »
Porta-cartucheras pintadas al oleo, par, cuatro pesos cuatro reales	» » »	—»—	4 4
Porta-bayoneta id., id., par, cuatro ps. cuatro rs.	» » »	—»—	4 4
Porta-caravina, una, tres pesos cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Parches para cajas de guerra, par, nueve pesos dos reales	» » »	—»—	9 2
Porta-fusil, uno, dos pesos dos reales	» » »	—»—	2 2
Pellones de lana torcidos tucumanos, uno, de ciento sesenta á ciento ochenta ps.	160 »	—á—	180 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Porta-cajas pintadas al oleo, una, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Quesos surtidos, libra, dos á tres pesos	2 »	—á—	3 »
Quitasoles de seda, docena, de trescientos sesenta à cuatrocientos pesos	360 »	—á—	400 »
Quinqueses de una luz, uno, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd de tres ó cuatro luces, uno, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Rapé francés, libra, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Rapé de la Princesa, libra, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Raquetas de volantes, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Rosarios de palo, gruesa, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ron americano de 22 grados, pipa, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Ratafia guinda, pipa, [no hay]			
Resina, barrica, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Remos, pie, tres y seis pesos	3 »	—á—	6 »
Ripias, mil, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Rascadores de fierro, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Rasquetas, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Ratoneras, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Remaches, quintal, doscientos veinte pesos	» » »	—»—	235 »
Rondanas de fierro, pieza, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Rejas de arado, pieza, sesenta y seis pesos	» » »	—»—	66 »
Riendas ordinarias sin argollas, una, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Rebenques de lonja ordinarios, uno, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Ydem de lonja regulares, uno, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Riendas de media medida con argollas amarillas, una, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Romanas, arroba, veinte y un pesos	» » »	—»—	21 »
Saca-corchos, docena, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Sarga de Málaga, vara, veinte y tres pesos	» » »	—»—	23 »
Sartenes de fierro, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Salmon salado, cuñete, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Sarzaparrilla, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Serruchos, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Saumadores de platina, docena, de trescientos á trescientos sesenta pesos	300 »	—á—	360 ,,
Seda de colores surtidos, libra, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Secretarios alemanes, uno, ochocientos veinte y cinco pesos	» » »	—»—	825 »
Sillas asiento de madera, docena, de ciento ochenta á trescientos pesos	180 »	—á—	300 »
Ydem id. de esterilla, docena, de trescientos cincuenta á quinientos pesos	350 »	—á—	500 »
Sierras, pieza, cuarenta y ocho pesos	» » »	—»—	48 »
Sillas de caoba, docena, de ocho cientos à mil ps.	800 »	—à—	1000 »
Sortijas ordinarias, gruesa, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Sobrecinchas de tripe finas, una, diez y ocho ps.	» » »	—»—	18 »
Ydem de lana de media medida, una, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Ydem de zuela, una, dos pesos cuatro reales	» » »	—»—	2 4
Sobrepuestos de zuela de media medida, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Sombreros de palma, docena, veinte á cuarenta pesos	20 »	—à—	40 »
Suspensores de punto, docena, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Tachuelas, quintal, trescientos diez pesos	» » »	—»—	310 »
Ydem de laton, paquete, once pesos	» » »	—»—	11 »
Tachos de fierro, galon, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Taladros, docena, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Tabaco negro de 1a., arroba, cincuenta y dos ps.	» » »	—»—	52 »
Yd de segunda, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd.. regular, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. malo, arroba, (sin precio fijo)			
Yd. de Bahia, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd del Paraguay, arroba, ochenta y cinco ps.	» » »	—»—	85 »
Yd. de Corrientes, arroba, setenta y cinco ps.	» » »	—»—	75 »
Yd de Virginia, quintal, cien á ciento quince ps.	100 »	—á—	115 »
Yd. de mascar, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Tafetan frances de ana, metro, veinte y dos ps.	» » »	—»—	22 »
Yd. de tres cuartas de ana, metro, y diez ocho ps.	» » »	—»—	18 »
Yd. de seis octavas de id., metro, diez y nueve pesos	» » »	—»—	19 »
Tarjetas de visita, mil, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Té perla, libra, de siete á ocho pesos	7 »	—à—	8 »
Yd. imperial, libra, de seis á siete pesos	» 6 »	—á—	7 »
Terciopelos lisos, metro, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Yd. de miniatura, metro, de cincuenta á setenta pesos	50 »	—á—	70 »
Yd. mezcla de algodon, metro, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Yd. floreado, metro, cincuenta y cinco pesos	» » »	—»—	55 »
Tenazas, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Tenazas de chimenea, juego, de treinta á treinta y cuatro pesos	30 »	—á—	34 »
Tripe, yasrda, de diez y seis á veinte pesos	16 »	—á—	20 »
Tiradore de algodon, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Tisú, metro, de ocho á catorce pesos	8 »	—á—	14 »
Tijeras de fierro, carton, de ocho á treinta pesos	8 »	—á—	30 »
Yd. de acero, carton, de quince á sesenta pesos	15 »	—á—	60 »
Tiradores de goma en seda, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. id. en algodon, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Yd. ordinarios, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Tinta en botes, docena, diez y siete pesos	» » »	—»—	17 »
Tijeras finas de 2 docenas el carton. el carton, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. ordinarias, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Tirabuzones ordinarios, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Tinteros de peltre, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. de plomo, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Tornos de herrero, libra, dos pesos	» » »	—»—	2 »
Tornillos de fierro, gruesa, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Trabadores, docena, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Velas de esperma, libra, cinco pesos cuatro rs.	» » »	—»—	5 4
Vino catalan, pipa, seiscientos cuarenta pesos.	» » »	—»—	640 »
Yd. Málaga, pipa, setecientos y noventa ps.	» » »	—»—	790 »
Yd. Cicilia, pipa, seiscientos pesos	» » »	—»—	600 »
Yd. de Italia (no hay)	» » »	—»—	» » »
Yd. de Jerez pipa, mil cien pesos	» » »	—»—	1100 »
Yd. moscatel id., pipa, (no hay)	» » »	—»—	» » »
Yd. de Cette, pipa, quinientos y setenta pesos	» » »	—»—	570 »
Yd. en cajones, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. Burdeos, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. Marsella, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. Madera, docena; ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. Champagne, docena, de noventa á ciento cuarenta pesos	90 »	—á—	140 »
Vinagre español, pipa, cuatrocientos cincuenta ps	» » »	—»—	450 »
Yd. frances, pipa, quinientos ps.	» » »	—»—	500 »
Yd. americano, pipa, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Vino Champague de 1.ª, cajon, ciento veinte ps.	» » »	—»—	120 »
Yd. Gerez de primera, cajon, noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Visagras de fierro batido, docena, de doce à diez y seis pesos	12 »	—á—	16 »
Yerba paraguaya, arroba, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. regular, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. Parnaguá superior, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. id. regular, arroba, veinte y siete pesos	» » »	—»—	27 »
Yd. id. inferior, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yesca española, libra, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Zapatos ingleses, docena, cuatrocientos cincuenta pesos	» » »	—»—	450 »
Yd. de verano finos, docena, cuatrocientos pesos.	» » »	—»—	400 »
Yd. regulares, docena, trescientos treinta pesos.	» » »	—»—	380 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. franceses de marroquin, par, diez á veinte y cinco pesos	10 »	—á—	25 »
Zapatillas de charol, docena, de ciento cincuenta á ciento ochenta pesos	150 »	—á—	180 »
Zarazas de 24 yardas, pieza, treinta y cinco á cincuenta pesos	36 »	—á—	50 »
Yd. anchas regulares, pieza, de veinte à cincuenta pesos	20 »	—á—	50 »

Frutos del Pais de Exportacion.

	Ps. rs.		Ps. rs.
Aceitunas de Mendoza, arroba, veinte y cinco ps	» » »	—»—	25 »
Astas, de novillo, millar, cuatrocientos pesos	» » »	—»—	400 »
Aguardiente de San Juan y Mendoza, barril, ciento y treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Cueros frescos de vaca, uno, veinte y un pesos	» » »	—»—	21 »
Yd. id. de novillo, uno, treinta y dos á treinta y tres pesos	32 »	—»—	33 »
Yd. de id. una cuarta parte de vaca, pesada, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. salados de vaca, pesada, treinta y nueve pesos	» » »	—»—	39 »
Yd. secos con garras al barrer de todo estaqueo, pesada, de cuarenta y dos á cuarenta y tres pesos	42 »	—á—	43 »
Yd. salados de novillo, pesada, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. secos de 33 á 34 libras anchos estilo de plaza, pesada, de treinta y seis á treinta y siete pesos	36 »	—á—	37 »
Yd. de 23 libras anchos, pesada, cuarenta y uno á cuarenta dos pesos	41 »	—á—	42 »
Yd. natural angosto de macho matadero descarnado, pesada, cuarenta y siete pesos	» » »	—»—	47 »
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 27 libras, pesada cuarenta y cinco á cuarenta y siete pesos	45 »	—á—	47 »
Yd. del Interior de 23 libras ancho, pesada, de veinte y cinco á veinte y seis reales plata	25 »	—á—	26 rs. pta.
Yd. de todo estaqueo 24 libras unos y otros, pesada, de treinta y ocho á treinta y nueve pesos	38 »	—á—	39 »
Yd. de campo natural angosto de esta Provincia, pesada, de cuarenta y cuatro ps.	» » »	—»—	41 »
Yd. de becerro, pesada, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de venado, docena, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. de nonato, pesada, de treinta y ocho á cuarenta y un pesos	38 »	—á—	41 »
Yd. de nutria, libra, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. de carnero lavados mitad fino y mitad ordinario las 30 libras, pesada, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de chinchilla, docena, de cuatro á cuatro y medio pesos plata	4 »	—á—	4½ Ps. pta.
Yd. de bagual, uno, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Caracuces, millar, sesenta y cinco	» » »	—»—	65 »
Canillas, millar, sesenta y cinco	» » »	—»—	65 »
Cerda larga estilo de plaza, arroba, setenta y cinco á ochenta pesos	75 »	—á—	80 »
Yd. blanca, larga, arroba, ciento á ciento y diez pesos	100 »	—à—	110 »
Yd. buena mezcla, arroba, cuarenta à cuarenta y dos pesos	40 »	—á—	42 »
Yd. de Corrientes, (no hay)			
Yd. del Interior, arroba, veinte y cuatro á veinte y cinco reales plata	24 »	—à—	25 rs. pta.
Yd. de Entre-Rios, arroba, de treinta y cinco á treinta y seis pesos	35 »	—à—	36 »
Carne salada, quintal, de veinte y siete á veinte y nueve pesos	27 »	—á—	29 »
Yd. id. para el Brasil, quintal, veinte á veinte y dos pesos	20 »	—á—	22 »
Yd id. para la Habana, quintal, diez y siete á diez ocho pesos	17 »	—á—	18 »
Ceniza de huesos, quintal, (no hay demanda)			
Cola, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Cebada, fanega, veinte y siete pesos	» » »	—»—	27 »
Fideos, arrobas, veinte y ocho pesos	» » »	—»—	28 »
Ganado al corte, uno, veinte á veinte y dos pesos	20 »	—á—	22 »
Galleta de dieta superior, quintal, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. buena, quintal, sesenta y cuatro pesos	» » »	—»—	64 »
Grasa superior, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Harina flor del pais, arroba, diez y siete pesos	» » »	—»—	17 »
Yd. de San Juan y Mendoza, arroba, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Jergas cordobesas, una, tres y medio pesos	» » »	—»—	3½ »
Yd. id. ordinarias, una, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Lana lavada segun su calidad, arroba, veinte tres pesos	» » »	—»—	23 »
Yd. de Entre-Rios, arroba, veinte y cuatro veinte y siete pesos	24 »	—á—	27 »
Yd. sucia mas ó menos ordinaria, arroba, de once á doce pesos	11 »	—á—	12 »
Lana mestiza de 1.ª á 4.ª clase, arroba, de catorce á cuarenta pesos	14 »	—á—	40 »
Yd. mestiza fina, arroba, veinte y cinco à sesenta pesos	25 »	—á—	60 »
Yd. idem lavada en pie, arroba, de veinte y tres á veinte y cuatro pesos	23 »	—á—	24 »
Yd. de Córdoba sucia, arroba, dos pesos plata	» » »	—»—	2 »
Yd. id. lavada, arroba, tres pesos plata	» » »	—»—	3 »
Lenguas saladas, docena, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Leña de tala, carretada, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de espinillo, carretada, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. blanca, carretada, veintiocho pesos	» » »	—»—	28 »
Yd. de rama, el peso, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. de trozos, carretada, veinte y ocho ps	» » »	—»—	28 »
Maiz, fanega, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Novillos de carne gorda, uno, de cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 »	—á—	50 »
Yd. carne buena, uno, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Nueces, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Orejones con caroso, arroba, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Yd. sin caroso, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Yd. de pera y manzana, arroba, diez y ocho ps.	» » »	—»—	18 »
Plumas de avestruz negra con blanca tegida, libra, seis á siete pesos	6 »	—á—	7 »
Yd. de color tejida, libra, de seis pesos á seis pesos cuatro reales	6 »	—á—	6 4
Yd. suelta mezcla, libra, de tres pesos con cuatro reales á cuatro pesos	» 3 4	—á—	4 »
Papas, arroba, de cinco á siete pesos	5 »	—á—	7 »
Porotos, arroba, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. del Interior, arroba, once pesos	» » »	—»—	11 »
Pasa de uva de Mendoza, arroba, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Yd. de higo negro, arroba, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Ponchos calamacos, uno, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd de apala, uno, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Yd. bicharás, uno, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Patas, millar, [no hay demanda]			

	Ps. rs.		Ps. rs.
Sebo en rama de matadero, arroba, de diez á once pesos	10 »	—»—	11 »
Yd. en pipas con grasa, arroba, diez y seis ps.	» » »	—»—	16 »
Yd. puro en pipas, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Yd. pisado de campo, arroba, de nueve y medio diez pesos	9½ »	—á—	10 »
Sal abordo, fanega, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Yd. en tierra, fanega, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Trigo de pan superior, fanega, de ochenta á ochenta y cinco pesos	80 »	—á—	85 »
Yd. regular, fanega, de sesenta á setenta ps.	60 »	—á—	70 »
Toros, uno, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Vacas de carne gorda, una, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Zuelas tucumanas de macho, una, de cuatro pesos y cuatro rls. á cinco pesos plata	4 4	—»—	5 »
Yd. de hembra, una, tres pesos plata	» » »	—»—	3 »

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p. %, ochenta pesos de valor	» » »	—»—	80 »
Yd. del 4 p. %, proporcionalmente	» » »	—»—	» » »
Onzas de oro, una, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Pesos fuertes, uno, doce pesos tres reales	» » »	—»—	12 3
Pesetas de cordon, peso, doce pesos un real	» » »	—»—	12 1
Plata macuquina cortada, peso, once pesos cuatro reales	» » »	—»—	11 4
Yd. Boliviana, peso, diez pesos cuatro reales	» » »	—»—	10 4
Cambio sobre Inglaterra, peso, peniques	» » »	—»—	4 »
Yd. sobre Montevideo, peso, doce ps. y medio	» » »	—»—	12 ½
Yd. sobre Francia, peso, centésimos	» » »	—»—	43 »
Yd. sobre Norte América, peso, doce ps.	» » »	—»—	12 »
Yd. sobre Rio Janeiro, peso, trece pesos	» » »	—»—	13 »

Buenos Aires, Marzo 31 de 1845—

Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Evaristo Pineda—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—Benito Real—Juan Higinbothom—

Es copia de su original—

FUENTES—URQUIZA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 2 de Abril de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de R ceptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 1.°	1,320,217 3	355 7½	2,471,324 5	1,936	1,679,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria........	39,666 5	....	17,761 5				
Donativo de D. Roque Baudrix, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	3,387						
SALIDA.	1,363,271	356 7½	2,489,086 2	1086	1,679,600	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados........					1,000		
Premio........	120 4						
Existencia	1,363,150 4	355 7½	2,489,086 2	1,986	1,678,600	4,385,600	1,596,913 7½
	1,363,271	355 7½	2,489,086 2	1,986	1,679,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 2 de Abril de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.	HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. de ayer... De comisos y multas.		772 6½				A la Tesorería General.	39,666 5		17,761 5		
Exist'a. de ayer... Del Estado		....		12 3							
Entrada........	30,332 7		17,761 5								
Salida........	7,021 3										
Puerto	1,799 4										
Contribucion........	512 7										
						Existencia		772 6½	....	12 3	
	39,666 5	772 6½	17,761 5	12 3			39,666 5	772 6½	17,761 5	12 3	

Buenos Aires, Abril 2 de 1845.

V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D,	Santiago Aamburu	Paraná
	Juan Miranda	Gualeguay
	Antonio Mocafigue	Génova
	Dominico Rugua	idem
	Gio Bautista Cassarino	idem
	Luis Velasquez	Salto
	Manuel Blaye	Havre
	Eduardo Blaye	idem
	Victor Samat	idem
	José Monticelli	Francia
	Maria Pittamegilo	Colonia
	Roque Ferreira	Córdoba
	Felix de la P., 4 peones	idem
	Antonio Funes	idem
	Jesus Campero	idem
	Rumualdo R. de Tejo	Rio Grande

2.ª PUBLIAACION.

D.	Bartolomé Costa,	Lima
	Francisco Barreneche,	Buceo
	Anselmo Morenno,	Rio Grande
	Domingo Grosso,	Italia
	Ignacia Fernandez,	Santa Fé
	Antonio Gartegui.	Concordia
	Juan Bonnin,	Alemania
	Juan Vialz,	Francia
	Andres Baghietto,	Génova

1.ª PUBLICACION.

D.	Guillermo H Cotterill	Rio Janeiro
	Maria Costa	Victoria
	Blas Rocheforr	Rio Grande

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios ;

DESPACHO
DE
ADUANA.

á MacCann, Gerding y Ca. 57 Balcarce.

22 estuches, 35 chimineas, 22 planchas con 23 tuveras, 28 ruedas de fierro, 2 barricas alcayatas, 5 cajones asadores, 1 barrica tornillos de cuja, 1 idem con limas para serruchos, cuchillos de 6 y 7 pulgadas, cuchillos y tenedores, tijeras, cortaplumas, navajas de barba, idem para podar, 32 atados palas, 1 cajon alambre de cobre para botellas, 1 id. guardafuegos, 1 cocina economica.

á D. Juan Galt Smith y Ca.

1 cajon fagas, 1 idem casimir, 2 fardos bayetas.

a D. Juan Best y hermanos.

8 cajones zarazas, 3 fardos bayetas.

á Nicholson, Green y Ca.

1 cajon fagas, 3 fardos bayetas.

a Gifford y hermanos.

3 cajones zarazas.

á Briscoe, Tayfor y Ca.

1 cajon zarazas.

a Nash, Wilson y Ca.

1 barrica gorros de paño con vicera.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca Sarda "Prudencia," de 235 toneladas, capitan Carlos Rossi, procedente de Santa Catalina el 28 de Marzo y del Buseo el 3 del corriente, consignada á Enrique Ochoa y Ca., á los mismos, 153 vigas, 230 docenas tablason, 100 bolsas arroz, 7,000 rajas leña, 3 cajoncitos encomiendas.

Bergantin Ingles "Trio," de 194 toneladas, capitan Jayme Winetero, procedente de Newport (en Inglaterra) el 1.° de Febrero, consignado á Hughes y Hermanos, con 247 toneladas carbon de piedra.

MANIFIESTO.

Bergantin Sardo "Graciosa Fanny," de Bahia, consignado á Sa Pereyra y Meyrelles; á los mismos, 500 fanegas sal 90 pipas aguardiente, 2,000 cocos de comer; á Diego Calvo é hijos, 58 sacos, 39 barricas azucar, 50 pipas aguardiente, 1 caja cigarros, 833 idem javon.

SALIDAS.

Bergantin Dinamarques "Fedes," para Falmouth, por Thode y Ca.—cargadores—los mismos, 500 cueros vacunos secos; Brownell, Stegman y Ca; 8,200 cueros idem secos.

Corbeta Española "Eliza," para la Habana.

Goleta Sarda (paquete) "Rosa," para el Buseo.

Goleta Inglesa "Agenoria" para Falmouth.

Cargamento que llevaron et—

Bergantin Ingles "Reliance," para Londres, por D. C. R. Horne—cargadores—T, Armstrong, 80 pipas sebo, 2,453 cueros vacunos salados 8,000 huesos; Dickson y Ca., 418 cueros vacunos salados; B. Stegmann y Ba., 131 cueros vacunos salados; J. J. Klick y Ca., 292 cueros vacunos salados; Carlos Tayleur y Ca., 100 pipas sebo; Luis Winter, 25 fardos lana; Enrique Hart, 6 fardos lana; H. y J. Dowse, 70 fardos lana, 30 cueros vacunos secos, 11,400 astas; Diego C. Thompson, 1,500 cueros de potro secos.

Bergantin Dinamarques "Margarita" á Falmouth, por Bunge Hutz y Ca—cargadores—los mismos, 451 cueros vacunos salados, 11,964 id. id. secos.

HAN CERRADO REGISTRO

Bergantin ingles "Catherine," para Cork, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Diego C. Thompson, 2,000 cueros de potro secos; Zimmermann, Frazier y Ca., 16 fardos lana; Carlos Tayleur y Ca., 100 pipas sebo; Vicente Casares é hijos, 7 fardos lana; Zumarán y Tresserra, 6,000 cueros vacunos salados, 2,000 canillas, 1,000 caracuces; B. Stegmann y Ca., 146 bolsas lana; N. Green y Ca., 35 fardos lana.

Bergantin brasilero "8 de Julio," para Parnaguá, por Zumarán y Tresserra—cargador—Jacobo Paravicini, 200 fanegas sal, 70 cajones velas de sebo, 4 id. sebo derretido.

Goleta americana "Nile," para Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.—cargadores—el mismo, 60 fardos lana, 2,268 cueros vacunos secos; Juan Langdon, 4,000 astas; H. J. Ropes, 3 fardos cerda, 1 id. plumas avestruz.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE vende á un precio moderado un cochesido propio para niños, y que puede ser conducido á una distancia larga por su seguridad, el que se interese en él puede ocurrir á la calle del Temple No. 108.

a3 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ *Mueran los Salvajes Unitarios !*

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores : ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

Vades, cartapacios,

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c. : hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de 23½ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 46 callle de la Universidad frente al Colegio. a3 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

EN el Pueblo del partido de Dolores se han de rematar en subhasta pública todos los bienes que con su muerte dejó D. Eladio José Almeida, tasados en cincuenta y seis mil cincuenta pesos seis reales, á cuyo efecto se ha librado con esta fecha la nota respectiva al Juez de Paz de aquel partido. La persona que se interese en las casas de aquel finado puede ocurrir al oficio del que subscribe, donde se le manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Abril 11 de 1845.

a3 3p. *Mogroverjo.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EL dia 4 del corriente, se ha perdido un caballo de la propiedad del Sr. Gefe de Policia, del poder de su ordenanza en las inmediaciones de la Plaza de la Libertad, cuyas señas son las siguientes, saino obscuro, tusado, con una mancha blanca en el bosico, orqueta de la oreja del lado del montar, y algo pelado el cuadril del lado de enlazar, con una soga colorada en el pescuezo. La persona que lo presente en el Departamento de Policía, recibirá una generosa gratificacion.

a3 6*.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

De efectos de tienda.

En el Registro calle de la Victoria número 63.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta, siendo todo al mejor precio para redondear varias facturas, habiendo un surtido general de géneros franceses é ingleses, sedas, paños casimires, &c. &c., cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la casa de Comercio de los Sres. D. Luis Chapcarregi y Ca. calle de la Paz No. 11.

El Lunes 14 del corriente y dias siguiente, se rematarán á la mejor postura y sin retirar lotes de la mesa, todo el cargamento del Bergantin Frances "Jóven Basquase," que acaba de llegar de Francia consistiendo en un surtido general de efectos de gusto y aparentes para la estacion, cuyo pormenor por la mucha estencion se omite detallar.

El primer dia se dedicará á la venta de efectos para tienda y sastrería continuando los siguientes con los de mercería, quinquillería, ojalatería, calzado, &c. &c. Las condiciones de la venta se estipularán á la ora del remate y se pondrán de manifiesto. dará principio á las 10½ en punto.

POR IBARRA Y MACOME.

De averias.

Reconquista No. 5.

El Martes 15 á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio, zarazas, bramantes, bayetas punzees. Al mismo tiempo sanos de otra pertenencia, otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconqaista núm. 5.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punt

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D.. D. Manuel Mansilla, se han de vender precisamente al mejor precio los siguientes artículos de merceria &a.

Pretenecientes á la testamentaría de D. Fernando Piñeyro.

Pañuelos, cuchillos, espejos, cucharas, hilo de sastre, pañuelos, hilo de ovillos, cintas, carabanas, lápices de pizarra, trompos, sepillos, peines, sortijas, cruces, navajas, bandejas, cuerdas de alambres, anzuelos, candados, &a. &a.

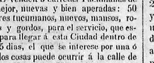

SE venden 3 carretas Tucumanas de lo mejor, nuevas y bien aperadas: 50 bueyes tucumanos, nuevos, mansos, rosines y gordos, para el servicio, que están para llegar á esta Ciudad dentro de 3 ó 5 dias, el que se interese por una ó las dos cosas puede ocurrir á la calle de Mejico No. 313 ó 323, que encontrará con quien tratar. m2 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE

UNA liberta de 12 años de edad, y como mil animales lanares mas ó menos, los que se venderán por un precio barato; de una majada que existe en el Partido de la Magdalena. En la calle de Cuyo núm. 160 darán razon. m16 3p

Aviso.

Se necesita una muchacha para cuidar una niña. En la calle de Cangallo núm. 92 darán razon.

m17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO A LA GRAN QUEMAZON DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 á saber :—

1 rico armario de cedro flamante,
1 id. de pino, 1 cómoda enchapada de caoba,
1 mesa redonda de caoba para sala,
1 cuja enchapada de caoba con cortinado y adornos.
1 id. de caoba maciza,
1 id. de cedro,
1 docena sillas de madera N. A.
4 colecciones de cuadros marco dorado de pintura fina,

Algunas perchas y un relox de pared con péndola de máquina muy fina.

Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.

m14—5p.

SE ALQUILAN 5 habitaciones, 2 ó 3

por separado, empapeladas en la calle de la Victoria núm. 148 de la Plaza dos cuadras para el campo al empezar la tercera sobre mano izquierda. m14—5p.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTERESANTE al Comercio, en particular á los fabricantes de grasa y negociantes de bebidas.

David Fernandez, Argentino, de arte tonelero que tiene su establecimiento en la calle de Maipú, No. 27, avisa á este respetable público, que en dicha casa se trabaja lo siguiente á precios moderados—Tinas de vapor para saladeros de todas clases, para baños y para todos destinos, toneles, pipas, medias cuartas, barriles para carne salada y para bebidas, baldes, caramañolas y todas clases de obras redondas, ovaladas, ochavadas, triangulas y cuadradas, aros para tambores y máquinas para hacer manteca de diferentes hechuras, se tornean maderas, y hace convenios á los saladeristas á entregar pipas listas para llenar, tan baratas como comprarlas y hacerlas componer. Las personas que quieran preferirlo serán bien servidas y seguro de quedar satisfechas. m18 10p

Lavandera.

SE necesita una buena. La persona que se considere apta para este servicio puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 235.

m18 3p d1.

¡ Viva la Federacion !

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes núm. 314 ; sin igual en la cuadra por su vista y comodidad de las piezas por ser seguidas hasta la cosina, tiene 7 piezas 2 patios, fondo completo: se dará en un precio equitativo: darán razon en la calle de la Federacion No. 242.

m18 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SALUD PUBLICA.

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé solicitando vacuna con la mayor urgencia, consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuantoque tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbira á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy basto y fértil campo, para esparcir su mortífera insfluencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á conseguir. Empero aun es tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera, que los padres no során indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor. m14 6*.

Saturnino Pineda.

Se vende.

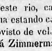

LA Goleta Americana **Nile,** su capitan Tomas Dean, de porte 209 toneladas, claveteada en cobre y forrada nuevamente en cobre ; es un excelente buque para el tráfico de este rio, calando solo 8 pies de agua estando cargado ; se halla bien provisto de velas y aparejos : ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DE POLICIA.

SE halla en el Departamento un caballo encillado, el que se considere con derecho á el dando las señas le será entregado. Buenos Aires, Marzo 31 de 1845.

Aleman.

Se alquina.

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de balde, dos hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para Depósitos á mas cocina económica y una buena estufa en una de las piezas principales y grandes patios.

m22 5p.

EN la calle de la Federacion de la Plaza de Salina dos cuadras y media para el campo se vende un cuarto de tierra al Norte, el que se interese ocurra á la calle de la Piedad No. frente al núm. 445, encontrará con quien tratar.

m22 3p

Ojo á la perdida,

LA persona que el dia 29 del presente entre 11 y 12 del dia haya perdido una cantidad de dinero en la calle de Restaurador del Mercado para fuera ocurra á la calle del Perú No. 34 que dando las señas, le será entregado, abonando el costo de este aviso.

m22 3p.

AVISO.

EN la calle de la Piedad núm. 232 se ha establecido una Lomillería y talabarteria que ofrece servir al público en dichosramos por mayor y menor, á precios equitativos.

m22 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Fernando Piñeyro, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducir sus derechos ante su señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del infraescripto escribano; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires. Marzo 29 de 1845.

Cabral.

m22—20p

PARA
Génova.

PASAGEROS SOLAMENTE.

SALDRA sin falta el dia 10 del entrante mes de Abril el muy hermoso, velero nuevo y de primera clase Bergantin sardo "Sollecito," admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y el capitan se esmerará en dárselas y buen trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63,

Jacinto Caprile.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar almoneda y remate en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes bajo los pórticos de la casa de Justicia de la que está en la calle de la Independencia bajo los Nos. 64 y 66, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud ; y á mas una máquina de fierro de movimiento de vapor, tasado todo en la cantidad de 131,566 pesos moneda corriente, perteneciente á D. Pedro Amoreti.

Buenos Aires, 27 Marzo de 1844.

m14 3p. Mogrovejo.

SAL A BORDO.

DE Cadiz y de Lisboa hay en venta en la calle de la Paz No. 15½. m9 tfc.

Cook wanted.

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3a.

Rodolfo Carlsen.

RETRATISTA.

Y Profesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

EN la calle del Perú No. 222 se necesitan dos sirvientas, una para mucama y planchadora y otra para cocinera: se previene que deben informar de su conducta y hombría de bien. m4 3p

Editor Responsable—

SANTIAGO KIERNAN—